Nota de prensa

Puesta en valor del patrimonio inmobiliario de la entidad

Adif saca a subasta pública una parcela de su propiedad en Fornells de la Selva (Girona)

Esta parcela, ubicada en el sector de Can Busquets, tiene una superficie de 641,73 m2, con una edificabilidad de 385,03 m2/t El precio mínimo de licitación es de 260.000 euros (IVA no incluido)

05 ENERO 2021

Adif ha puesto a la venta, mediante subasta pública, una parcela de su propiedad situada en el término municipal de Fornells de la Selva (Girona). El precio mínimo de licitación es de 260.000 euros (IVA no incluido).La parcela, que está situada en la calle Bessagoda, número 13, en el sector de Can Busquets, tiene una superficie de 641,73 m2, con una edificabilidad de 385,03 m2/t.El plazo de presentación de ofertas finalizará el 21 de enero de 2021. Los interesados pueden consultar información sobre las viviendas y los pliegos de condiciones de la subasta en la Delegación de Patrimonio y Urbanismo Noreste de Adif, o bien a través de la página web de la entidad:http://www.adif.es/es_ES/empresas_servicios/concursos_publicos /patrimonio/concurso_publico_patrimonio_0288.shtmlPLANO DE SITUACIÓNEsta actuación se inscribe en el plan de racionalización de activos que lleva a cabo Adif, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión de estos activos, generar ingresos y reducir costes.Este plan incluye tres tipos de medidas: puesta en valor del patrimonio inmobiliario de la entidad que no forma parte sustancial e imprescindible para el desarrollo de su actividad, ofrecer a los actuales inquilinos de viviendas de titularidad de Adif pasar a ser propietarios y optimizar el uso de los espacios y dependencias de carácter interno.Cómo participar en las subastasLas subastas realizadas por Adif se anuncian en prensa y en la página web de la entidad, donde se pueden consultar las viviendas que están a la venta en cada momento en el enlace mencionado. Los inmuebles se pueden visitar durante el plazo de presentación de ofertas.Las ofertas deben efectuarse necesariamente por escrito, presentándose en sobre cerrado la siguiente documentación:- Fotocopia del DNI.- Declaración firmada de que se cumplen los requisitos legales (se facilita modelo en el Pliego de Condiciones).- Proposición económica (según modelo que se facilita en el Pliego de Condiciones).- Fianza mediante cheque nominativo o aval bancario.Una vez terminado el plazo de presentación, se realizará una apertura pública en donde se darán a conocer todas las ofertas recibidas. La adjudicación

recaerá sobre la mayor oferta económica, formalizándose posteriormente la escritura de compraventa.

Nota de prensa